

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60

RIVAS-VACIAMADRID

PERSONAL

La alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), ha dictado resolución n.º 2025-2906, de 13 de octubre de 2025, donde su parte resolutiva, literalmente transcrita, dice:

#### HE RESUELTO

Primero.—Nombrar con efecto 14 de octubre de 2025 a D. Miguel Álvarez Martínez, en el puesto de asesor de Alcaldía, con alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo prestar sus servicios a jornada completa, con dedicación exclusiva y con las retribuciones establecidas en el acuerdo de Pleno de 6 de julio de 2023.

Segundo.—Notificar la presente resolución al interesado, a las Coordinaciones de Área, a Intervención Municipal y al Departamento de Recursos Humanos a los efectos económicos y administrativos que procedan.

Tercero.—Hacer público este nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con especificación del puesto, régimen de retribuciones y dedicación.

Cuarto.—Dar cuenta del presente decreto en la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno de la Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Rivas-Vaciamadrid, a 14 de octubre de 2025.—El secretario general, Juan Ramón Garrido Solís.

(03/16.769/25)

BOCM-20251027-60

